

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-008**

**FECHA:** Miércoles 10 de junio de 2019  
**HORA CONVOCADA:** 15h00  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.  
**PRESIDENTE:** Lcdo. Lenin Plaza Castillo  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el cuórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

Siendo las , la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Marcia Arregui, Sr. Carlos Bergmann, Ing. Juan Bustamante, Lcda. Verónica Guevara, Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Mauricio Proaño, Ing. Boris Estupiñán, Ab. Mercedes Serrano, Ing. Tanlly Vera, es decir, nueve de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la **sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-008**, misma que se realizará el día **miércoles, 10 de julio de 2019**, a las **15h00**, en la sala de sesiones de la Comisión ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir al ingeniero Xavier Enrique Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería y al ingeniero Patricio Almeida Granja, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosológico, Agrocalidad, a fin de que expongan las estrategias, medidas sanitarias y de bioseguridad activadas por las instituciones que representan, a fin de evitar el ingreso y diseminación de la plaga "Fusarium Raza 4" en los cultivos de banano y otra musáceas.
2. Conocer los oficios mediante los cuales el economista Richard Martínez, Ministro de Finanzas y Economía y Presidente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Economista Verónica Artola, Gerente General del Banco Central del Ecuador se excusan de comparecer a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
3. Conocimiento de los cronogramas de trabajo de las subcomisiones del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario y proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, a cargo de los coordinadores de las subcomisiones.
4. Conocimiento del informe de cumplimiento de compromisos adquiridos por la Ing. María Eugenia Martínez, Gerente General de la Unidad Nacional de Almacenamiento, UNA EP en la sesión realizada en el cantón Naranjito.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Por disposición del Presidente y siendo las 15h16 se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Recibir al ingeniero Xavier Enrique Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería y al ingeniero Patricio Almeida Granja, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, Agrocalidad, a fin de que expongan las estrategias, medidas sanitarias y de bioseguridad activadas por las instituciones que representan, a fin de evitar el ingreso y diseminación de la plaga "Fusarium Raza 4" en los cultivos de banano y otra musáceas.

**Ing. Xavier Lazo, Ministro de Agricultura y Ganadería:** Expresa que el motivo de la convocatoria más allá de un tema puntual abre el análisis de que en el Ecuador en general si no se pone la casa en orden en todo el sector agropecuario siempre serán vulnerables a una futura pudrición de cogollo mucho más agresiva. Considera que la mayoría de rubros del sector agropecuario de producción primaria tienen una amenaza fito y zoonosanitaria. Explica que a la vez que realizan un plan de contingencia para musáceas en general, también realizan esfuerzos por prevenir la entrada de peste porcina africana. A su vez, manifiesta que al asumir la administración con problemas fitosanitarios complicados de manejar, como la punta morada en papa, la pudrición de cogollo en palma, el moco en plátanos en Manabí, solo se puede manejar mejor si se tiene estrategias integrales como país. Explica que el registro nacional agropecuario sigue en camino, en una etapa pre registral y posteriormente estará en una etapa registral y se seguirá informando. Por otro lado, expresa que hace una semana lanzaron el plan nacional de buenas prácticas agropecuarias, así para un pequeño productor certificar bajo un estándar internacional tiene sus costos, inherentes a lo que tiene que hacer para obtener esa certificación, en este sentido, menciona que Agrocalidad tiene una certificación gratuita para los productores en buenas prácticas agrícolas donde se ha homologado los estándares tan avanzados como los de la norma europea. Expone que en todos los temas de certificación de buenas prácticas agropecuarias, el componente de prevención en temas de bioseguridad es fundamental, pues se debe garantizar alimentos seguros y lo bueno que se produce transmitirle al consumidor a través de un sistema de trazabilidad en el que podemos realmente encontrar un problema en el lote de producción donde se pudo haber generado. Explica que ya está vigente y no es una medida de reacción ante problemas mayores como el que tenemos hoy con la raza cuatro, en cuanto a la pudrición de cogollo en palma, explica que ya hay alternativas de sustitución, es más la política crediticia será mucho más efectiva a fin de reactivar las zonas palmeras más afectadas.

Manifiesta que es necesario conocer la historia, ya que además de ser un tema de prevención se debe tener prácticas de agricultura sostenible que nos permitan excluir no solo un problema de raza cuatro. Expresa que hace muchos años atrás no se tomaron las medidas de prevención necesarias, puesto que en inicios de los años '60 desapareció el banano gros michel, expone que hasta el día de hoy no hay una variedad tan buena como esa en cuanto a sabor y susceptible al fuzarium raza uno. Menciona que afortunadamente se desarrolló la variedad cavendish, que es lo que el mundo exportador produce para los mercados que importan la fruta, inclusive los mercados asiáticos que producen banano para su producción local. Expresa que el problema que tienen es crítico si ingresa al país, sin embargo, hasta el momento no está detectado, por ello manifiesta que se debe guardar la calma ante la alerta de Colombia. No obstante, ello no quiere decir que no se hará nada. En este sentido, manifiesta que se siente agradecido por la invitación para poder exponer cuál es el plan de contingencia ante esta problemática que afecta a todas las musáceas. Explica que en el Ecuador a diferencia del resto de países de industria de musáceas latinoamericana en términos de número de productores y términos de distribución de tierra lo hace más complejo. Manifiesta que se debe actuar como si la alerta ya estuviera confirmada, ya que al ser el país vecino del norte el que porta el virus la línea de defensa sanitaria sea muy fuerte en puertos, aeropuertos, cruceros y sobretodo en la frontera norte. Manifiesta que se debe tener la tranquilidad que han tomado las medidas para controlar el problema y así mismo se las seguirá fortaleciendo. Menciona que se debe considerar que esto también puede ser una oportunidad para el país en recursos de plátano y banano, ya que se da apertura al acceso de mercados. El Ecuador tiene una ventaja en cuanto a temperatura, ya que el mercado demanda más productos en época de invierno. Manifiesta que una de las acciones fue pegarse a los que más saben, por ello decidieron ir a Australia para saber que es lo que se debe pulir y expresa que felizmente es muy poco lo que hay que perfeccionar. Por otro lado, menciona que hay muy pocas alternativas para combatir contra este hongo que se llama fusarium raza cuatro tropical, considera pertinente aprender de otros que ya hayan atravesado esta situación. Así también, indica que OIRSA que es una institución internacional que está en Centroamérica tienen el comando raza cuatro, que es un grupo que están muy entrenadas para la exclusión, supresión y radicación de la enfermedad. Expresa que alguno de los técnicos del Ministerio están entrenados como comando raza cuatro y pretende que el 100% de los agricultores en el menor tiempo posible estén con comunicación y capacitación para que todos juntos puedan defenderse. Explica que en este momento están prohibidas las importaciones de productos que contengan materiales genéticos de otros países.

**Ing. Patricio Almeida, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario:** Expresa que es un tema técnico y hay que abordarlo como tal; así mismo manifiesta que se debe realizar un trabajo conjunto pues se está hablando de una industria que genera más de \$300,000,000 de divisas por exportación, representa el 2% del PIB nacional y más del 35% del PIB agrícola nacional. Expone tres ejemplos de cómo el mundo está afrontando este tema: el primero es un caso no exitoso en Mozambique, explica que en el año 2013 se detectó la enfermedad y lamentablemente fue muy tarde cuando se quiso reaccionar,

porque en los primeros meses y años no se dieron las alertas adecuadas, no se activaron los planes de contingencia y lastimosamente el cultivo de banano en ese país se perdió. Por otro lado, menciona que en el caso Australiano en el año 1997 se dio el primer reporte de fusarium raza cuatro y de manera oportuna e inmediata se tomaron acciones sobre todo en cuarentena y bioseguridad y a la enfermedad la tuvieron contenida durante veinte años en una sola finca, posteriormente indica que en el año 2015 se reportó un segundo foco, el cual está contenido. Es decir que, la industria bananera sigue operando de buena manera y está exportando parte de su producción. Por último, manifiesta que el caso Filipino se puede asemejar a las condiciones que tiene Ecuador, ya que hay un área considerable de cultivo y de productores, sin embargo, este país tiene contenida la enfermedad y sigue produciendo, justamente por la buena aplicación de los planes de contingencia, por lo que es el primer exportador de banano hacia China y otros países asiáticos. Indica que en la presentación se va a observar tres cosas: cómo activamos de manera inmediata ante una alerta no confirmada todas las acciones en cuanto a un plan de contingencia que se lo desarrollo el 2013 con capacidades técnicas y analíticas.

Menciona que con el apoyo del Ministerio han fortalecido los laboratorios del país, siendo así los mejores de la región; pues tienen la capacidad de identificar de manera inmediata (24 horas) por PSR convencional o tiempo real a la enfermedad, es decir las capacidades y el plan de contingencia están listos; el mismo tiene dos objetivos: cuarentena y tratar de dejar a la enfermedad fuera de nuestras fronteras. Explica que se ha fortalecido todos los controles de fronteras, puertos y aeropuertos, fumigando los contenedores que vienen del exterior por puertos, todos los camiones que ingresan por fronteras norte y sur. De igual manera, indica que han instalado pediluvios para el paso peatonal desde los puntos fronterizos hasta el interior del país y en los aeropuertos se ha instalado mantas de desinfección para los pasajeros. Adicionalmente, expresa que tienen gente altamente capacitada en los filtros de rayos x identificando productos orgánicos. Expresa que al momento están suspendidas las importaciones de material genético provenientes de otros países y también están suspendidas todas las nuevas siembras, por último, considera que el componente de capacitación y comunicación son vitales al momento, indica que se están capacitando 450 técnicos.

**Ing. Mónica Gallo, Coordinadora Nacional de Sanidad Vegetal:** Menciona que en las décadas de los '50 y '60 la raza uno acabo con toda la variedad gros michel y ahora la raza cuatro es un hongo que puede sobrevivir en el suelo hasta treinta años y ocasiona la muerte de musáceas. Explica que es la plaga más devastadora del mundo y que no existen métodos de control ni variedades resistentes. En el año 1989 se detectó el primer reporte en Malasia e Indonesia, expresa que e el 2014 en Israel se debió realizar el reporte, ya que nosotros como país importábamos material de propagación de Israel y por una presunción como agrocalidad se detuvo las importaciones. Expone que las principales vías de ingreso de la plaga son el movimiento de material vegetativo, movimiento de suelo en contenedores de importación, movimiento de suelo en zapatos, vehículos, etc, movimiento en artículos con fibras naturales de musáceas. Por otro lado, menciona un ejemplo de cómo sería si la plaga entraría al país; en este sentido, explica que la plaga se mueve 100km por año. Indica que aproximadamente existen 6.000 productores (Banano y Plátano), 200 exportadores de musáceas a nivel nacional, 170.809 ha Banano, 125.267 ha Plátano, 3.742 ha Orito, 6,5 millones TM exportadas a 87 países 325 millones de cajas de banano 3 mil millones USD (FOB), el 17% de la población (2'500.000 personas) en actividades bananeras. Por último, la actividad bananera representa 2% PIB Total, 35% PIB Agrícola.

Expone que como agrocalidad, desde el año 2011 se estableció la primera resolución con las medidas y requisitos fitosanitarios para la importación y prohibición de material vegetal de aquellos países que tuvieran fusarium, es así que en el 2013 se escribió y se estableció el plan de acción y se lo elevó a un acuerdo ministerial. Explica que bajo una resolución en el año 2015 establecieron la desinfección de los contenedores que ingresan al país por los puertos marítimos. En el año 2017 se conformó el Comité Interinstitucional de trabajo de prevención del ingreso de FOCR4T. Indica que de enero 2014 a diciembre 2018 se han dado 24,626 monitoreos de musáceas y de enero a junio 2019 2,879. Respecto a las barreras a lo largo de la ejecución del plan de contingencia Falta de corresponsabilidad intersectorial para implementación de medidas fitosanitarias de prevención en puertos y aeropuertos, Falta de notificación por parte de la autoridad competente acerca del ingreso de delegaciones internacionales que provengan de países con reportes de Foc R4T, Resistencia del sector productor/exportador en implementación de las medidas fitosanitarias establecidas (viveros, centros de propagación, monitoreo de mosca de la fruta), Falta de presupuesto para el fortalecimiento de los procesos de vigilancia, diagnóstico, divulgación y socialización sobre la importancia de FocR4T y sus medidas preventivas, falta de notificación por parte de las ONPF de la situación actual de la plaga y su avance.

**As. Carlos Bergman:** Expresa que es una situación preocupante, pues se está hablando de uno de las tres principales actividades del Ecuador en materia privada y que lo que menos se ha hecho en este país es investigación, por tanto es algo que se debe asumir. Expone que en el 2015 se cambió la estructura del INIAP, ya que al ser una institución pública había más gente del sector privado que del sector público. Indica que tiene que ser una política de Estado para solventar esta problemática y que todo el sistema estatal debe colaborar, MAG, SENA, Ministerio del Turismo

**As. Marcia Arregui:** Expresa que para quienes están inmersos en el tema del banano, el hongo, es muy preocupantes. Manifiesta que para Ecuador, vivir con este virus bajo las condiciones económicas que se vive al momento, será imposible subsistir. Respecto a

los escenarios de Australia, expresa que los planes de contingencia se desarrollan en condiciones muy diferentes en cuanto a problemática de raza cuatro. Indica que el 25 % de los ecuatorianos dependen de la producción bananera y que un virus como este afectaría directamente a este sector productivo del país.

Considera que se deberían preocupar de los costos de producción, ya que son muy altos. Expresa que al momento se reciben tres dólares por caja de banano, no ha existido un control de precios. Por ello, considera que no sería justo quitarles el dinero una vez a los productores con un impuesto.

**As. Verónica Guevara:** Expresa que le preocupa que exista una resolución ambigua, ya que no existe una certificación de que el virus esté a puertas de entrar al país. Por otro lado, manifiesta que las autoridades afirmaron que en años anteriores no se dio importancia a esta plaga. Sin embargo, indican que el plan de contingencia se empezó a ejecutar desde el 2013 y que en 2017 se conformó el Comité Internacional de prevención de fusarium raza cuatro. Manifiesta que quisiera saber en qué países cercanos a Ecuador está confirmada la presencia de este hongo, expresa que le parecen tendenciosos los titulares de los medios de comunicación, ya que en ellos mencionan que “hay posibilidad de declarar en emergencia al sector bananero”, manifiesta que si no se tiene seguridad de que el hongo está en el país o países cercanos, no se debe alarmar. Menciona que está totalmente de acuerdo con la prevención y también le preocupa lo que pueda pasar, sobretodo el impacto que esto va a tener en la Ley Reformatoria Orgánica del Banano, Plátano, Orito y otras musáceas afines. Es decir, desea saber cuál es el apoyo que desde la Asamblea Nacional necesitan al respecto.

Expresa que el problema más grande no es suspender las exportaciones de material genético, sino el control de las fronteras cuando ingresa todo tipo de material genético.

Expresa que otro titular menciona “plaga no tiene tratamiento químico, ni variedad resistente. Fusarium raza cuatro activa alarmas de los gremios”. Mientras que las noticias en Colombia dicen que descartan posible brote de fusarium TR4. Expresa que le preocupa el tema del presupuesto, ya que en dos años para sanidad agropecuaria han tenido, en ingresos, mermas de 17,2% de 34% o 36% el año anterior. Por ello, pregunta: ¿A dónde vamos con esto? ¿Vamos a hacer una declaratoria de emergencia?

Por último, pregunta si esto va a tener un impacto en el artículo siete que habla de la prohibición de siembra para banano, plátano, orito, porque se entiende que cuando se refiere a que está en este momento prohibida la siembra, no se refiere al banano sino al plátano, orito y otras musáceas afines.

**As. Mauricio Proaño:** Expresa que cuando uno ve las acciones que están tomando las autoridades, está de acuerdo. Explica que la nueva Ley de Sanidad Agropecuaria que trabajaron con Agrocalidad, es una manera de comprobar que en una Ley se actúa, porque de las posibilidades de controles y demás. Expone que la Ley salió el 18 de agosto de 2017 y hasta ahora no hay un reglamento. Considera que se debe fijar un plazo para que se elabore un reglamento de la Ley, ya que en estos casos de prevención el mismo determina el procedimiento a seguir.

Expone que otro problema es el de la punta morada en papa, ya que si se encuentra una planta con virus de punta morada en la semilla se está acabando el cultivo, por lo que la gente considera que va a haber semilla de papa el próximo año. Menciona que por el cambio climático van a tener ese problema y que las medidas que están adoptando son las correctas. Por último menciona nuevamente que está muy preocupado porque no existe un reglamento y eso es clave para la Ley.

**As. Tanlly Vera:** Expresa que se habla de motivar a los productores y que hay que orientarlos. Menciona que por esta plaga los están haciendo y de manera muy eficiente, pero le preocupa que las estrategias no sean permanentes. Manifiesta que es enemiga de crear nuevos impuestos, pues considera que no es la solución para sacar adelante a los productores y menos a los bananeros del país. Menciona que el banano es el único insumo de exportación que ya graba un impuesto que ya va desde el 1% al 12% del total de las ventas, manifiesta que jamás se podría pensar en poder ortorgarle o crear un nuevo impuesto para el sector.

Expresa que en la presentación se ha manifestado claramente que el 17% de la población económicamente activa depende de la actividad bananera. Así mismo, expresa que el 35% del ingreso del PIB del país lo genera el sector agropecuario del Ecuador. En ese sentido, pregunta que por qué si el 17% de la población ecuatoriana depende de la actividad bananera y que el 35% del PIB de nuestro país es generado por la actividad agrícola, se limita al productor o emprendedor a que siempre. Por qué no pensar que estas cifras que son importantes para el país deben aumentar.

Por último, manifiesta que se está intentando organizar una mesa técnica con la Comisión y el Ministerio para determinar una decisión objetiva en cuanto al tema de la prohibición de siembra del banano.

**As. Mercedes Serrano:** Expresa que su preocupación está en que cuando llegue el virus, la economía del país va a decaer. Puesto que, la actividad bananera es la que más divisas genera, estamos hablando de \$300.000.000 de ingresos por efecto de exportación. Menciona que si bien es cierto que se están tomando todas las medidas necesarias, se debe tomar en cuenta que se debe generar cierto recurso económico para la implementación de una nueva variedad resistente al hongo.

Manifiesta que tampoco le gusta la creación de impuestos, considera que se debe pensar en pagar el precio mínimo de sustentación al productor. Además, menciona que no hay contratos completamente legalizados. Expresa que ha presentado un cambio el orden del día para la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional en el que se solicita que las Instituciones del Estado trabajen de manera articulada para controlar este hongo.

**As. Boris Estupiñán:** Menciona que cuentan con una alerta no confirmada de Colombia y que se cuenta con un plan de contingencia con ocho medidas agresivas. Manifiesta que desde la frontera norte en Esmeraldas se tiene tres vuelos directos con Cali y transportes marítimos con Tumaco. Por tanto, expresa que desearía saber si está considerada la frontera norte dentro del plan, ya que la misma es la parte más directa de entrada para la plaga.

**As. Juan Bustamante:** Expresa que el último reporte que conoce es una finca de Colombia llamada “Marce” y que presenta síntomas relacionados con esta enfermedad. Menciona que la preocupación es que los agricultores bananeros no van a poder afrontar con los gastos que conlleva el control de la enfermedad. Menciona que alguno de los métodos como el de las alfombras en aeropuertos es poco controlable, ya que las esporas vuelan kilómetros. Considera que una de las formas con las que se puede controlar es atacado el lugar donde ya está la enfermedad.

**As. Euro Torres, quien interviene como invitado:** Expresa que si bien es cierto que en Colombia no está oficializada la presencia de fusarium raza cuatro, manifiesta que en la Resolución No. 08573 de junio de 2019, emitida por el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) se indica que “por medio de la cual se declara en cuarentena fitosanitaria la finca Don Marce por presencia de síntomas asociados a fusarium raza 4”. Expresa que los colombianos ya están tomando medidas.

Pregunta que por qué se ha parado la siembra de banano en el contexto comercial y así también se han parado las importaciones de material genético del exterior. Manifiesta que actualmente sabe que existen dos laboratorios certificados, uno en Costa Rica y otro en Honduras de los que se puede importar para Ecuador. Menciona que no sabe si los laboratorios de Ecuador brindan las garantías de

calidad y trazabilidad, indica que si se prohíbe las importaciones de material para las renovaciones, podemos caer en riesgo de que los agricultores cambien de recurso de producción.

En cuanto a los controles en puertos y aeropuertos, se suma a las inquietudes de su compañero Boris Estupiñán en el tema de la frontera. Manifiesta que es importante tomar en cuenta el apoyo que brindará la Asamblea. Expresa que antes existía la amenaza de sigatoka negra y por ello se habría creado el Programa Nacional de Banano (PBM), considera que ahora se podría crear un programa similar.

**As. Mercedes Serrano:** Menciona que no se sabe qué medida están tomando respecto a la migración fuerte del día de hoy, sobre todo en la frontera norte.

**As. Mauricio Proaño:** Solicita un punto de información en el que manifiesta que ameno impuesto, mayor desarrollo, sin embargo, expresa que el mundo es al revés, pues los que más pagan son los más desarrollados.

**As. Verónica Guevara:** Solicita un punto de información en el que manifiesta que a menor impuesto o creación de un impuesto o creación de impuestos, se pregunta cómo se pide la generación de más acciones se tiene un presupuesto mermado, se elimina cobros de impuestos y fuentes de financiamiento.

**Ing. Xavier Lazo, Ministro de Agricultura y Ganadería:** Explica que existen dos tipos de instancias, en primer lugar el Comité de la activación de la mesa seis, que es una mesa interinstitucional. Mientras que la segunda instancia es un Comité Interinstitucional con el sector privado, totalmente técnico.

Contestando a las inquietudes de la Asambleísta Guevara sobre las declaraciones del diario “El Universo” (Xavier Lazo, hay posibilidad de declarar en emergencia al sector bananero), menciona que en esa instancia el Comité Interinstitucional puede llegar a una declaratoria de emergencia dependiendo la evolución de los acontecimientos. Manifiesta que a través de los años se ha ido tomando acciones sobre el tema. Explica que en el 2015 se realizó la declaración continental sobre raza 4, el mismo que convoca a todos los países.

Expone que la capacidad analítica se ha venido construyendo en el tiempo y junto con el CIBE (Centro de Investigación Biotecnológico en el Ecuador), con el INIAP y Agrocalidad. Expone que en tema de papa se ha triplicado la capacidad de producción de semilla certificada, depurada, por ello se va allegar con un volumen superior al del año pasado.

Menciona que en 2015 se cambió la estructura se cambió la estructura del Instituto Nacional de Investigación, y expresa que es algo a lo que hay que ponerle atención, ya que el INIAP no ha investigado mucho por falta de recursos y por el modelo de gestión. Indica que se pueden realizar mucas alianzas con instituciones de investigación internacionales y fondos de cooperación. Sin embargo, considera que el modelo de gestión debe cambiar si se desea llegar a los fines esperados.

Por otro lado, respecto al plan de capacitación propuesto por la Asambleísta Tanlly Vera, explica que se debe tener claro es que no se debe dejar de capacitar y monitorear. Expresa que se la enfermedad llegara a entrar en el país, se contará con un mapa georeferenciado para focalizar los puntos donde la misma se asiente, y así visualizar como evoluciona la enfermedad. Posteriormente, realizarán cruces con la eficiencia de los técnicos que van a proporcionar la capacidad, es decir que la información tiene que estar correlacionada entre la territorialidad y la efectividad con que se capacita y se comunica la posible diseminación de la enfermedad. Expresa que el plan de comunicación y capacitación va a ser permanente hasta que haya una cura.

Indica que desde el punto comercial hay un transgénesis o edición genética. Explica que en esto se puede realizar un trabajo en conjunto entre el Comité Interinstitucional y el sector privado para darle el involucramiento a los actores de la cadena en donde se tomarán las decisiones. Expone que hablando con ellos se debe convocar a la oferta nacional de investigación, es decir el INIAP, el CIBE, Universidades y adicionalmente realizar una invitación a autores de proyectos de investigación que existen en el mundo.

Respecto a la creación de impuestos menciona que amerita una discusión más amplia, y que se debe resaltar las cosas buenas que se hacen en el país, por ejemplo, menciona que en palma tienen una certificación jurisdiccional de palma libre de forestación. Expresa que se tiene la posibilidad de avanzar con temas de palma sostenible y certificación, lo que abre la puerta al comercio con Europa. Por ello, expresa que estas iniciativas hay que impulsarlas desde lo público o lo privado. Menciona que para cumplir el objetivo se debe crear los recursos sanitarios aportados por los dos sectores. Expone que en el caso del banano los Australianos tienen fondo que se alimenta con el valor de la unidad que se comercializa y ese fondo se destina a comunicación, capacitación, prevención. Mientras que en el Ecuador, desde el punto de vista comercial, reconoce que no se ha comunicado bien lo bueno que tiene el banano y el plátano en el Ecuador.

Explica que en el país se tiene naturalmente más de 50% de necesidades de fungicidas para el control de sigatoka, en Costa Rica hay más de 60 ciclos de fumigación al año, es decir que casi 6 días para una avioneta fumigando. Mientras que en Ecuador son 22 ciclos y dependiendo de las zonas. Menciona que en temas de bioseguridad y certificación, se tiene un gran número de asociaciones de productores que ha certificado un comercio, justo por lo cual todos los asociados están regularizados y los van a seguir controlando.

Menciona que en el supermercado líder en España se anuncia que le 100% de sus compras va a ser de comercios justos, van a pagar un dólar más adicional al precio mínimo de sustentación, sin embargo, la formalidad rompe con la informalidad de la comercialización y eso hay que tenerlo bastante claro, ya que se debe trabajar en base a la formalización, sobre todo del control y por temas sanitarios.

En cuanto a la limitación de los productos para sembrar más, él considera que para poder potenciarse y poder aumentar el volumen de exportaciones, se debe aumentar la productividad y para ellos de existir política crediticia especializada en musáceas. Indica que hay algunos meses se aprobó en el directorio de la banca pública las líneas especializadas de financiamiento para banano y plátano, con el fin de certificar y formalizar al comercio ecuatoriano. Menciona que están en proceso de capacitación de la política crediticia de cooperativas de ahorro y crédito y de la banca privada.

Expone que hay que ser claros con la información, y al momento no existe una confirmación. Indica que el documento de la resolución ellos ya lo tenían y es el de la conformación de cuarentena. Sin embargo, como prevención menciona que se está actuando como que si el virus ya estuviera confirmado en el país. Expone que esto debe convertirse en una política de Estado, ya que las buenas prácticas agrícolas son parte de la política pública agropecuaria.

Indica que en cuanto a la trazabilidad en cacao con los problemas que tiene África en esclavitud, trabajo infantil, se viene el nuevo boom cacaotero. Pero por ello, expresa que es importante tener trazabilidad. Agradece al Asambleísta Proaño por recordar que se debe poner plazos para el Reglamento de la Ley de Sanidad Agropecuaria.

Indica que se debe fortalecer la línea de trazabilidad ya que hay un mundo de opciones de comercio. Realiza una invitación para el 23 y 24 de junio a un evento internacional que se está organizando sobre un modelo de negocio para asociaciones (cooperativismo moderno), explica que cuenta con las mejores experiencias de Centroamérica.

Respecto a la pregunta realizada por la Asambleísta Marcia Arregui sobre si estamos en condiciones económicas para enfrentar este problema, el Ministerio responde que para esta etapa primaria, sí hay recursos. De igual manera explica que se analizará cómo se devuelven los eventos. Respecto a las inquietudes planteadas por la Asambleísta Verónica Guevara sobre el impacto en la Ley y las reformas, expone que que definitivamente y considerar el número de excepciones al reglamento de la Ley, es decir que si hay variedad con lo que dice la Constitución se podría considerar nuevas siembras.

Menciona que le va a hacer llegar al Asambleísta Proaño la información de papa (punta morada). Por otro lado, expresa que la Asambleísta Serrano preguntó por los recursos para crear otra nueva variedad, el Ministro responde que en la mesa interinstitucional la idea es que se defina que va a aportar lo privado y que va a aportar lo público para fortalecer y apoyar la decisión de los técnicos. Indica que en cuanto a los síntomas, existen unas guías de bolsillo que se solicita que sean entregadas para conocimiento.

Así mismo, menciona que sobre detención de la importación de material genético va a dar la palabra al Ing. Patricio Almeida, Director de Agrocalidad.

Por último, respecto a la zona norte, explica que están tomando acciones y sobre el PNB (Programa Nacional de Banano) explica que se podría aprobar, pero bajo otro nombre y puede ser un programa de mejo competitiva o una institucionalización del programa. Menciona que en el Comité Interinstitucional se tomará esa decisión.



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

35

**Ing. Patricio Almeida, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico:** sobre los materiales genéticos y la creación de una OIRSA andino, expresa que en el ejemplo de Mozambique, el país no tenía una tasa para prevención o para investigación, por eso no se pudo actuar de manera oportuna. Mientras que en Australia se fijó una tasa de 0,03ctv por kilo y probablemente este es el país que más investiga y por ello tiene un programa sanitario bien implementado.

Expresa que Ecuador no tiene una investigación práctica en banano, a pesar de que somos productores desde los años cincuentas y en los años sesentas se enfrentó un virus raza que atacó a la variedad "Gross Michel". Indica que se está hablando de un tema de importación de material genético, cuando el mismo podría ser creado aquí. Explica que la suspensión de las importaciones es temporal y no es una medida comercial sino técnica fitosanitaria contenida dentro de los planes continentales, pues dentro de uno de los puntos de este plan se menciona que: "se debe suspender la importación de material genético y las siembras". Así mismo, manifiesta que en la Resolución 132 de Agrocalidad se aclaró ese punto en el artículo dos numeral 2, y el mismo expresa que "se debe suspender provisionalmente la emisión de permisos fitosanitarios de importación para musáceas".

Respecto a OIRSA, explica que es el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria del Caribe y que Ecuador se debe a la CAN, sin embargo, manifiesta que se tienen más lazos con OIRSA porque tienen vínculos y producción similares. Por ello, menciona que están en un proceso de adhesión al Organismo para aprovechar los programas que ellos tienen.

**As. Verónica Guevara:** Expresa que el punto que quiere mencionar no está dentro del orden del día, pero quiere dejarlo sobre mesa. Indica que en comparecencias anteriores se habían planteado la idea para realizar un foro de ganadería. Es así que solicita que el MAG pueda apoyar y la feria ganadera a fin de incentivar el consumo de proteína animal.

**Ing. Xavier Lazo, Ministro de Agricultura y Ganadería:** Considera que es fundamental, ya que hay que aprovechar que estamos certificados como país libre de fiebre aftosa con vacunación. Indica que lo que mueve al PIB nacional y al agropecuario también es la ganadería.

Por disposición del Presidente se adelanta el punto 4 del orden del día:

4. Conocimiento del informe de cumplimiento de compromisos adquiridos por la Ing. María Eugenia Martínez, Gerente Nacional e la Unidad Nacional de Alimentación, UNA EP en la sesión realizada en el cantón Naranjito.

Por secretaría da a conocer el informe presentado por la UNA EP, y la invitación al evento en Daule que se realizará el día viernes 12 de junio de 2019.

El Presidente de la Comisión, siendo las 17h45 suspende la sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-008 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica:

Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**